



EDITORIAL

Mes de la Ciberseguridad

Con la entrada en vigencia de ley N° 21.113, se estableció octubre como el “mes de la Ciberseguridad”, todo con el fin de promover y potenciar las políticas públicas y avances en esta materia.

Cabe consignar que la ley que dio lugar a este mes, fomentó la creación de distintos organismos dedicados a estudiar maneras de mejorar la seguridad digital en el país.

En ese contexto surgió el Foro Nacional de Ciberseguridad, el que fue creado al alero del Senado con el fin de innovar en generación de políticas públicas, canalizar inquietudes y fomentar la colaboración en el ámbito de la ciberseguridad en Chile.

Dicho Foro tuvo su evento de cierre ayer, ocasión en que se expusieron los resultados del trabajo realizado por los más de 600 inscritos que participaron y trabajaron durante el año.

Lo interesante es que por medio de estas iniciativas ha convocado a expertos del área de todo el país, dejó la invitación abierta a todas las personas interesadas en participar de la actividad. La idea es desarrollar un propio conocimiento que pueda ayudar a desarrollar la actual legislación.